



## SOLICITUD TERBINAFINA TABLETA

<b>Proceso:</b>	Revisión y actualización de Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales (PNUME)
<b>Solicitante:</b>	Equipo Técnico para el proceso de revisión y actualización del PNUME

### I. Datos de la solicitud

<b>Medicamento solicitado:</b>	Terbinafina 250mg tableta
<b>Institución que lo solicita</b>	Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" de Huancayo
<b>Indicación específica:</b>	Tiña corporis
<b>Número de casos anuales:</b>	No específica
<b>Motivo de la solicitud</b>	<b>Criterios fundamentales</b> Medicamento de eficacia y seguridad demostrada para cubrir un vacío terapéutico importante. Mayor eficacia e igual o mayor seguridad e igual o menor costo de las alternativas al petitorio.

### II. Datos del medicamento

<b>Denominación Común Internacional:</b>	Terbinafina
<b>Formulación propuesta para inclusión</b>	Terbinafina 250mg tableta
<b>Verificación de Registro Sanitario<sup>1</sup>:</b>	16 Registros Sanitarios vigentes
<b>Alternativas en el PNUME<sup>2</sup>:</b>	Griseofulvina 250mg tableta Fluconazol 150mg tableta Itraconazol 100mg tableta

### III. Conclusiones

En base a la revisión de la solicitud presentada respecto al medicamento Terbinafina 250mg tableta, se observa que el expediente señala que existe un vacío terapéutico y debido a que en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales (PNUME) se cuenta con medicamentos para el tratamiento de las indicaciones solicitadas; por este motivo el Equipo Técnico acuerda desestimar la solicitud.

<sup>1</sup> SI-DIGEMID. Sistema Integrado de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. Fecha de acceso: Noviembre 2017

<sup>2</sup> Resolución Ministerial N° 399-2015-MINSA. Documento Técnico: "Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales para el Sector Salud" Perú 2015. Fecha de acceso noviembre 2017